



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal del municipio de Concepción del Sur, Departamento de Santa Bárbara; En uso de las facultades que la ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el libro de actas que se lleva en esta oficina durante el año **2018**, se encuentra inscrita el acta que literalmente dice **ACTA 05 -2018**, Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal del municipio de Concepción del Sur, Santa Bárbara, el día lunes cinco de marzo del año dos mil dieciocho presidio el alcalde municipal Nelson Yovany Castellanos Perdomo, con la asistencia de la vice alcaldesa municipal María Alexi Arriaga Mateo, de los regidores 1º Profesor Nelson Orlando Pineda Tinoco 2º Profesor Kevin Josué Muñoz 3. Regidora Reina Isabel Castellanos Garcia, 5º Profesor Olman Lenin Castellanos 6ºOlga Marina Pineda, faltando sin excusa el regidor Nº 4 Wilman Orlando Romero Molina; Por ante la secretaria del despacho que da fe; siendo las nueve A.M. se trató los siguiente:1==2==3==4==5==6===7===8.- **INFORME DE ACTIVIDADES A)** La técnica Municipal de PROMUSAN LICDA. María Teresa amador, socializo el informe final del proceso de la Línea Base del municipio de Concepción del Sur, y a la vez el cronograma de actividades y presupuesto de la segunda etapa que consiste el proceso de Planes de Desarrollo comunitario PDC, con un Valor de **Lps 162,330.00** y la tercera etapa del PDM por un valor de **Lps 79,700.00**; 9.- No habiendo más que tratar se serró la sesión. - Firma y sello del Alcalde Municipal y Vice alcaldesa Municipal María Alexi Arriaga Mateo, de los regidores 1º Profesor Nelson Orlando Pineda Tinoco 2º Profesor Kevin Josué Muñoz 5º Profesor Olman Lenin Castellanos 6ºOlga Marina Pineda, y firma y sello de la secretaria Municipal, Vilma Aracely Castellanos Muñoz.....
 Es conforme a su Original.....

Extendida en Concepción del Sur, Departamento de Santa Bárbara a los 19 días del mes de noviembre del año 2024.


 Vilma Aracely Castellanos
 (F y S) Secretaria Municipal

